

## INVITACIÓN PÚBLICA NÚM. 03 DE 2018

### Acta de Evaluación del Comité Evaluador

**1. OBJETO:** Elaborar el estudio de demanda y atención de usuarios, requerido para la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana “San Bernardo Tercer Milenio” en la localidad de Santafe, en la UPZ No. 95 “Las Cruces”.

Fecha: 21 de marzo de 2018.

Lugar: Autopista Norte No. 97-70 Piso 4

Hora: 2:00 p.m.

Siendo las 2:00 P.M. del día veinte y uno (21) de marzo de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, los miembros del comité técnico evaluador del mencionado proceso, para realizar la revisión de las ofertas presentadas.

### 2. COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

El Comité Técnico Evaluador del presente proceso está conformado por:

Lizzett Grimaldo Sierra – Directora de Gestión Contractual

Juan Carlos Melo Bernal – Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos

Sandra Liliana Valderrama Cárdenas – Gestor Senior 1, De acuerdo al radicado No. 2018000007233

### 3. ANTECEDENTES:

Que con fundamento en los principios de celeridad, eficacia, eficiencia y selección objetiva, el día 9 de marzo de 2018 la Empresa, publicó la Invitación Pública No. 03 de 2.018 con el fin de contratar la elaboración del estudio de demanda y atención de usuarios, requerido para la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana “San Bernardo Tercer Milenio” en la localidad de Santafe, en la UPZ No. 95 “Las Cruces.

- (i) Que el plazo establecido en el cronograma para recibir observaciones a los términos de referencia venció el 12 de marzo de 2018. En ese

sentido, en el plazo indicado se recibieron observaciones por correo electrónico de Luis Guillermo Ramos Roa representante legal de SAIP SAS.

- (ii) En virtud de las observaciones, surgió la Adenda No. 1 de 2.018, la cual junto a la respuesta a las observaciones se publicaron en el Secop II el día 13 de marzo 2018.
- (iii) Que el presente proceso no implica la realización de audiencias.
- (iv) Que el veinte (20) de marzo de 2018 a las 3:00 p.m., de acuerdo con el cronograma del proceso, terminó el plazo para el recibo de propuestas y cierre de la invitación pública, y se deja constancia que se radicaron las siguientes propuestas:

Oferente	Fecha	No. Paquetes	No. Folios	Garantía de seriedad de la Oferta	Valor de la oferta incluido IVA
Consultores en Desarrollo Territorial SAS	20/03/2018	Original, dos copias y CD	150	Aseguradora: Seguros del Estado Póliza No.17-44-101162424	\$57.903.020
Movilidad Sostenible LTDA	20/03/2018	Original y dos copias y CD	148*	Aseguradora: Seguros del Estado Póliza No. 63-44-101007953	\$57.903.099*
SAIP S.A.S Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación	20/03/2018	Original, dos copias	156	Aseguradora: Liberty Seguros Póliza No. 2902046	\$57.903.098
Unión Temporal MOBIGA	20/03/2018	Original, dos copias	453	Aseguradora: Seguros del Estado Póliza No.12-45-101060969	\$57.900.000

- (v) Es importante aclarar, que con posterioridad al cierre del proceso se pudo verificar que a folio No. 69 de la propuesta radicada por el proponente Movilidad Sostenible LTDA se constató que se allegó en

debida forma el anexo 8 "propuesta económica" y en tal sentido se realiza el alcance aclaratorio al acta de cierre del proceso.

#### **4. INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR:**

De acuerdo con la presentación de propuestas, el día 21 de marzo de 2018 se procedió a realizar la verificación preliminar de los requisitos habilitantes, de acuerdo a los cuadros resumen adjuntos a la presente acta.

#### **4.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes se encontró que la situación de los oferentes es la que se describe a continuación:

<b>Proponente</b>	<b>REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES</b>	<b>REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES</b>	<b>REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES</b>
Consultores en Desarrollo Territorial SAS	No Cumple	Cumple	Cumple
Movilidad Sostenible LTDA	No Cumple	Cumple	No Cumple
SAIP S.A.S Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación	Cumple	Cumple	No Cumple
Unión Temporal MOBIGA	No Cumple	Cumple	Cumple

En los formatos de evaluación anexos a la presente acta se describen claramente los requisitos que no fueron cumplidos por los proponentes lo cuales pueden ser subsanados en los plazos y en la forma prevista en los Términos de Referencia.

En tal sentido, se le solicita subsanar los aspectos señalados en los formatos anexos como que NO CUMPLE.

#### **5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:**

Los miembros del Comité Técnico Evaluador, con base en la verificación preliminar solicitan a los proponentes allegar los documentos o aclaraciones solicitadas a más tardar el **lunes 26 de marzo de 2018 a las 3:00 p. m.**, los cuales

pueden ser enviados a los correos electrónicos establecidos en los Términos de Referencia, so pena de rechazo.

Para efectos de conceder el plazo anteriormente señalado el Comité Evaluador recomienda la suscripción de la Adenda respectiva, mediante la cual se ajuste el Cronograma.

En consecuencia se suscribe la presente acta de Verificación y Evaluación del Comité, el día veintiuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

**LIZZETT GRIMALDO SIERRA**  
Directora de Gestión Contractual

**JUAN CARLOS MELO BERNAL**  
Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos

**SANDRA LILIANA VALDERRAMA CÁRDENAS**  
Gestor Senior 1

Proyectó. Luis Fernando Mercado- Contratista Dirección de Gestión Contractual